

**KAROL**  
*Villarejo*



2024 - 2027



# Programa de Gobierno

*Desarrollo para el Dagua que  
queremos*

## Nombre y logo del programa de gobierno

*DESARROLLO PARA EL DAGUA QUE QUEREMOS.*



### Carta de Presentación.

Este Programa de Gobierno contiene mi compromiso con la ciudadanía Dagüeña, para llevar a cabo durante el próximo periodo de administración y seguir trabajando con el corazón, en el logro del:

#### **“DESARROLLO PARA EL DAGUA QUE QUEREMOS”**

Soy KAROL VILLAREJO, nacida y criada en el barrio Fátima de la cabecera municipal de Dagua, Contadora Pública de profesión, título expedido por la Pontificia Universidad Javeriana de Cali y estudios de Contratación Estatal de la misma alma mater. Con más de 11 años de experiencia en el sector privado como asesora y contadora de empresas de diferentes sectores, además, soy concejal activa del Municipio de Dagua y aspiro a desempeñarme como alcaldesa de mi municipio para el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, con el firme objetivo de poner al servicio de todos ustedes mi conocimiento, capacidades y compromiso para llevar con altura las banderas de mi municipio, administrando con responsabilidad y eficiencia los recursos y potenciando sus sectores estratégicos.

Queridos conciudadanos:

Tengo una ilusión, un sueño, una esperanza y un propósito que son la ilusión, el sueño, la esperanza y el propósito de todos los Dagüeños, vivir en paz, en armonía con el medio ambiente, mejorar la calidad de vida, satisfacer necesidades y recibir más y mejores servicios, y este Programa de Gobierno recoge esas intenciones, fruto de las conversaciones con personas residentes en la cabecera municipal, corregimientos y veredas, a lo largo y ancho de nuestra geografía y que contribuyeron en el diseño de este Programa, pero que además me permitieron verificar que están listos para concretar sus propias ilusiones, esperanzas y propósitos desde mi compromiso y visión del **Dagua que Queremos**.



## Descripción de los ejes programáticos

### EJE 1 AMBIENTE Y TERRITORIO

Medio Ambiente.  
Prevención y atención de desastres.  
Ordenamiento Territorial.  
Servicios públicos.

### EJE 2 HUMANO Y SOCIAL

Salud.  
Cultura.  
Deporte y recreación.  
Educación.  
Alimentación Escolar.  
Grupos Vulnerables.  
Justicia.

### EJE 3 DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Agropecuario y promoción del desarrollo.

### EJE 4 CONVERGENCIA TERRITORIAL

Desarrollo Comunitario.  
Transporte.  
Vivienda.  
Equipamiento municipal.  
Agua Potable y Saneamiento Básico.  
Fortalecimiento Institucional.



## EJE 1 AMBIENTE Y TERRITORIO

Armonizar los instrumentos de planeación territorial hacia un desarrollo sostenible articulando modelos de conservación, producción limpia y consumo responsable, con participación efectiva, inclusiva y diferencial de las comunidades y entidades presentes en el territorio.



- **Medio Ambiente:**

- Promover acuerdos recíprocos por el agua y la biodiversidad, pagos por servicios ambientales y adquisición de predios de interés ambiental.
- Implementar procesos de restauración, conservación y corredores biológicos para compensar el impacto de la deforestación y del cambio climático.
- Promover el desarrollo sostenible agropecuario y turístico.
- Promover la comercialización de bonos de carbono.

- **Prevención y atención de desastres**

- Actualizar el plan territorial de gestión del riesgo a partir de un componente comunitario.
- Fortalecer los organismos de socorro a partir de un componente comunitario, mejorando el grado de respuesta a emergencias y desastres y fortaleciendo los protocolos de atención de primeros auxilios.

- **Ordenamiento Territorial**

- Implementar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial e instrumentos de gestión del suelo.
- Promover comunidades energéticas en zonas no interconectadas.

- **Servicios públicos**

- Estructurar estudio orientado a la reconversión lumínica a led del sistema de alumbrado público.



## EJE 2 HUMANO Y SOCIAL

Impulsar la garantía de los derechos a educación, salud, cultura, deporte, justicia y derechos humanos, entre otros, que son fundamentales para propiciar el desarrollo, oportunidades, bienestar y calidad de vida de la población Dagüeña.



### • Salud

- Implementar el plan decenal de salud pública.
- Fortalecer la participación comunitaria como estrategia para mejorar el servicio de salud pública.
- Promover la implementación de la estrategia de atención primaria en salud, Dagua medica rural extramural-modelo A.P.S, operativizando la unidad médica odontológica y disponiendo equipo interdisciplinario de talento humano.
- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura física y/o dotación del Hospital José Rufino Vivas E.S.E., y Puestos de Salud.
- Gestionar la Implementación del consultorio rosado en el Hospital José Rufino Vivas E.S.E.
- Gestionar la habilitación del Hospital José Rufino Vivas E.S.E, como IPS certificadora en discapacidad.
- Implementar un programa de servicios a los animales en condición de calle, en el componente de salud ambiental.

### • Cultura

- Fortalecer los procesos de arte y cultura (Pintura, mosaiquismo, danza, música, cuerdas tradicionales, música del pacífico, música andina, piano, danza urbana, sinfónica, banda marciales, percusión, entre otras)
- Mejorar la infraestructura y/o dotación de la casa de la cultura del corregimiento de El Queremal y la Cabecera Municipal.
- Apoyar las expresiones artísticas y culturales que son patrimonio de la cultura dagüeña (Festival de Música Andina, Renacer Cultural, Fiestas de La Virgen del Carmen, entre otras).
- Gestionar la construcción de un centro cultural en la cabecera municipal.



- Fortalecer la oferta institucional de la biblioteca municipal.
- Gestionar la construcción de la casa de la música, el arte y la cultura en Borrero Ayerbe.
- **Deporte y recreación**
  - Gestionar la construcción de un coliseo deportivo
  - Fortalecer los procesos de formación deportiva (Halterofilia, Tenis, Fútbol, Natación, Vóleybol, Baloncesto, Karate, Ajedrez, Judo, Patinaje, Fútbol Sala, Atletismo, Ciclismo, Boxeo, entre otros.).
  - Fortalecer la participación en eventos deportivos mediante el apoyo logístico. (Dotación deportiva, alimentación y transporte).
  - Fomentar hábitos de vida saludable, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
  - Mejorar la infraestructura deportiva urbana y rural del Municipio de Dagua.
  - Institucionalizar carreras y competencias atléticas, de ciclismo y ciclomontañismo, además, festivales e intercambios deportivos, entre otras.
- **Educación**
  - Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas oficiales.
  - Gestionar la ampliación de cobertura del transporte escolar.
  - Apoyar las instituciones educativas oficiales con vocación agropecuaria y agroindustrial en el fortalecimiento de unidades productivas.
  - Implementar una estrategia de innovación educativa y uso de las TICS para el aprendizaje en las instituciones educativas oficiales.
  - Implementar un programa para el fortalecimiento de la lectura crítica y matemáticas en los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.
  - Consolidar los procesos de educación superior en el municipio de Dagua.
  - Implementar mediante acuerdo municipal estímulos para promover la calidad de la educación en las instituciones educativas oficiales.
  - Implementar programas de acompañamiento psicosocial a instituciones educativas oficiales.



- **Alimentación escolar.**

- Fortalecer el programa de alimentación escolar.

- **Grupos Vulnerables**

- Consolidar la casa de la mujer empoderada como un espacio para el desarrollo de unidades productivas y emprendimiento.
- Consolidar la oferta institucional para la atención a los grupos vulnerables (Discapacitados, Adulto mayor, Mujeres, Personas en situación de calle, Afrodescendientes, Indígenas, Víctimas, LGBTIQ+, Reincorporados, Reinsertados, Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes, población migrante).
- Gestionar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil a través de Obras por Impuestos.
- Garantizar recursos para la implementación de talleres y capacitaciones dentro de la casa de la mujer empoderada.
- Fortalecer los núcleos familiares, con servicios de autocuidado y proyectos de vida.
- Implementar un programa de atención, inclusión y emprendimiento para la población con capacidades diferentes.
- Fortalecer la promoción, garantía y reestableciendo de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.
- Implementar un programa de apoyo y fortalecimiento a los programas de etnodesarrollo y los planes de vida de las comunidades étnicas y territorialidades campesinas.
- Creación de un plan de estímulos DaguaINN dirigido a al fortalecimiento de unidades productivas y el bienestar de familias campesinas.
- Gestión del talento humano, recursos financieros, y alianzas estrategias que permitan ampliación de capacidades para que la población joven del municipio pueda ejercer plenamente su ciudadanía y tengan mayores oportunidades de desarrollo socioeconómico.
- Dotación de espacios sociales para el fortaleciendo de los grupos organizados de adulto mayor del sector rural y urbano del municipio.
- Desarrollar un plan destinado al fortalecimiento y mejora de los servicios prestados por la comisaría de familia en el territorio, dando prelación a las capacidades de atención integral con enfoque de género e interseccional.



- **Justicia**

- Fortalecer la capacidad logística de infraestructura y respuesta de los organismos de seguridad en el municipio.
- Gestionar los recursos para la implementación de un sistema de cámaras de seguridad en el territorio.
- Fomentar la creación de grupos comunitarios de seguridad ciudadana.
- Fortalecer la iniciativa de formar clubes cívicos y diseñar campañas de proceso de formación de convivencia ciudadana en los NNJA.
- Fortalecer la inspección de tránsito y policía en el territorio.
- Liderar procesos comunitarios para la construcción de estrategias de paz y convivencia en el territorio.

## Acciones y propuestas

### EJE 3 DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Promover el desarrollo económico territorial sostenible a través del fortalecimiento del sector agropecuario y la potencialización del turismo, apoyo a las unidades productivas, comerciantes y la gestión de infraestructura logística.



- **Agropecuaria y promoción del desarrollo.**

- Garantizar recursos para el fortalecimiento de las asociaciones agrícolas y pecuarias.
- Promover actividades de reconversión ganadera.
- Elaborar e implementar Plan Agropecuario Municipal (PAM) que integre la planificación predial y de territorio, mayor productividad, producción más limpia e integración de acciones de protección del medio ambiente.
- Incentivar la práctica de la agroecología con base en los saberes tradicionales y en articulación con el servicio de la unidad de asistencia técnica municipal.



- Impulsar la gestión del proyecto Centro Logístico Hortofrutícola en el municipio.
- Brindar apoyo a la producción agropecuaria y piscícola municipal con enfoque asociativo o comunitario a través de fortalecimiento de infraestructura logística, insumos, herramienta entre otros.
- Promover el acceso a cadenas de suministros y comercialización.
- Impulsar la gestión a través de líneas de comercialización de la producción agropecuaria de asociaciones y pequeños productores existentes en el municipio.
- Promover asistencia técnica y financiera a proyectos de turismo sustentable.
- Promover un modelo de comunidades turísticas con enfoque pro-ambientalistas, que atienda e incremente la demanda turística en forma integral y sostenible, induciendo el bienestar social y protección del territorio.
- Fortalecer la infraestructura y adecuación física de rutas turísticas.
- Promover la inclusión productiva, la economía popular y cooperativa, así como otras iniciativas productivas hacia procesos de formalización.
- Impulsar la innovación, el emprendimiento y fortalecimiento del sector comercial en el territorio.
- Implementar acciones para mejorar la infraestructura y potenciar el comercio en el municipio.
- Apoyar la formalización y tecnificación de la minería artesanal.

## Acciones y propuestas

### EJE 4 CONVERGENCIA TERRITORIAL

Promover la integración municipal, el cierre de brechas, la equidad y el fortalecimiento del tejido social e institucional, a través de la gestión de bienes, servicios e infraestructura para el desarrollo local.



- **Desarrollo comunitario.**
  - Desarrollar una estrategia de ejecución de proyectos comunitarios a través de convenios solidarios con las juntas de acción comunal.
  - Acompañar el fortalecimiento organizacional de la acción comunal en el territorio.
  - Institucionalizar el Día de la Acción Comunal.
- **Transporte.**
  - Gestionar la compra y/o modelos de Leasing para la adquisición de volquetas o kits de maquinaria amarilla.
  - Fortalecer los programas de autoconstrucción de cinta huella con las juntas de acción comunal.
  - Ejecutar un plan construcción de placa huella en los puntos críticos de la red vial rural del municipio.
  - Implementar la estrategia de camineros para el mejoramiento y mantenimiento de las vías del municipio.
  - Ejecutar un plan de mejoramiento de vías urbanas y de centros poblados del territorio.
- **Vivienda**
  - Gestionar proyectos de mejoramiento de vivienda para beneficiar a la población rural del municipio.
  - Gestionar proyectos de vivienda en el municipio.
  - Ejecutar un plan de titulación de predios.
- **Equipamiento municipal**
  - Mejoramiento de la infraestructura del equipamiento institucional (Casetas, parques, galerías, espacio público, entre otros).
  - Recuperación, mejoramiento y puesta en funcionamiento de parques públicos.
  - Recuperación, mejoramiento y puesta en funcionamiento de espacios y bienes públicos.
  - Impulsar una estrategia para la organización y recuperación del espacio público.
  - Gestionar la instalación de hidrantes para garantizar la atención de eventos y/o emergencias.



- Gestionar la ejecución del proyecto para la construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM)
- Gestionar la ejecución del proyecto para la construcción el puente vehicular en sector Bomberos cabecera municipal.
- **Agua Potable y Saneamiento básico**
  - Gestionar los recursos para la construcción de las PTARs Y PMA de Borrero Ayerbe y Queremal a través de ventanillas del Gobierno Nacional.
  - Gestionar la compra del lote para la PTAR de la cabecera municipal.
  - Fortalecer los sistemas de acueductos veredales.
  - Capacitar a las juntas administradoras de acueductos en el proceso de organización y formalización.
  - Identificación y protección de cuencas y microcuencas abastecedoras de acueductos.
  - Adecuación de infraestructura de acueductos veredales.
  - Gestión en la implementación de sistemas de potabilización de agua de acueductos en el territorio.
  - Ejecutar acciones de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos (PGIRS).
  - Implementación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV).
  - Gestionar el mejoramiento de las condiciones de los sistemas de alcantarillado.
- **Fortalecimiento de institucional**
  - Implementar sistemas de información, dotación y fortalecimiento del talento humano que permita cualificar las capacidades institucionales como motor para mejorar el desempeño municipal y fortalecer el vínculo estado ciudadanía.
  - Promover el cumplimiento efectivo de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a partir de un trabajo articulado entre la institución pública y la ciudadanía.



## Relación de principales fuentes de financiación a gestionar Para el alcance del programa de gobierno.



Sistema General de Participaciones



Sistema General de Regalías



Recursos propios entidad Municipal



Agencia de Renovación del Territorio - ART

Cooperación Internacional

Entidades de orden Nacional y Departamental

Recursos del sector privado

## Datos de contacto

Karol Villarejo

Tel: +57 311 7393998

Correo electrónico: [villarejokarol@gmail.com](mailto:villarejokarol@gmail.com)

Dirección: Cl 7 A # 20 -23.

Barrio: Remedios – Dagua, Valle del Cauca.

